UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

DICTAMEN Nº 32/2018
CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018

Fram, 25 de Setiembre del 2.018.-

Señor
Alvaro Lorenzo Scappini Bojarczuk, Intendente
Municipalidad de Fram

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Fram, en virtud de las funciones que se le encomendara, en cumplimiento a lo que establece el Art. 27 de la Ley 2051 /03 , el cual es el estudio y análisis de la oferta presentada y la elaboración del informe de Evaluación y recomendación de Adjudicación, en este caso de la **Contratación Directa Nº 16/2018 ID N° 351 506** para la **Adquisición de Útiles de Oficina** ",cumple en remitirle el dictamen correspondiente.-

Que, Conforme al acta de recepción y Apertura de sobre de oferta, labrada por la U.O.C en fecha 09 del mes de Mayo del 2018 en dicho Acto solo sehan presentado el siguienteOferente :

item	Oferente	Precio total iva incluido
1	**MATIAS KEISUKE KOBAYASHI IHARA**	**10.169.160**

Que el **COSTO ESTIMADO** para la contratación de referencia asciende a la suma de **Gs. 10.120.213 (Diez millones ciento veinte mil doscientos trece).----------**

Que en el marco del procedimiento de referencia para la **Adquisición de Útiles para Oficina de la Municipalidad de Fram** el comité de evaluación reunidos en sesión para verificar los documentos que el oferente ha presentado conjuntamente con su Oferta realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial**

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial

Se ha precedido a la verificación de la Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos	MATIAS K. KOBAYASHI IHARA
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple

Conforme al cuadro de verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial que antecede en el cuadro más arriba, es importante recalcar que el acta de apertura de sobres de ofertas el mismo difiere con la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial porque en el Acto de Apertura no se entra a estudiar y analizar el fondo y forma de las documentaciones presentadas por los oferentes ya que la potestad del análisis y estudio de la ofertas recae sobre el Comité de Evaluaciones conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y en el Art. 55 del Decreto N° 21909/03 .----------

En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde no se constata ningún error aritmético en la oferta presentada, luego se pasó a verificar la presentación de los documentos carácter formal tal como se establece en **el** pliego de bases y condiciones,

b) **Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal**

Documentos	MATIAS K. KOBAYASHI IHARA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple

Yesica N. Fleitas S
Edgar Rojas F.
Municipalidad Fram

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Experiencia y Capacidad Técnica	MATIAS K. KOBAYASHI IHARA
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas	Cumple
Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma.	Cumple
Antigüedad Mínima de constitución o inicio de actividades: 3 (tres) años que será comprobado con la constancia de inscripción del RUC expedido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple
Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la dirección del local barrio o compañía, ciudad, número de teléfono línea fija y el registro de numero de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico.	Cumple
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada .Este documento será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de los bienes requerido en la presente convocatoria.	Cumple

Luego del análisis realizado en la presentación de los Documentos sustanciales y documentos formales así como lo expresa en el cuadro que antecede, el señor **Matias Keisuke Kobayashi Ihara** a dado cumplimiento los aspectos legales, técnicos y financieros en la oferta presentada y habiéndose examinado el suministro de las documentaciones se comprueba que la empresa cumple con lo exigido en el pliego de bases y Condiciones y que los insumos solicitados ha superado nuestra Disponibilidad Presupuestaria por lo tanto basándonos en la ***Circular N° 03/2006 que reza de la siguiente manera :*** *Se comunica a los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)que al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes , servicios u obras requeridas en los llamados respectivos . Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridas .Si la convocante necesitare una mayor cantidad de bienes , servicios u obras de los requeridos en los llamados y contare con saldo presupuestario suficiente , se podrá aumentar la cantidad de los mismos , solo a través de ampliaciones de contratos , realizados de conformidad a los Art. 62 y 63 de la Ley 2051/03 o realizar un nuevo procedimiento de contratación*

Que según el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la Oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones , que tenga la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.**

Por todas las consideraciones señaladas precedentemente, recomendamos al señor Intendente Municipal que para la Adquisición de Útiles de Oficina para la Municipalidad de Fram, Adjudique al Señor Matias Keisuke Kobayashi teniendo en cuenta realizar la disminución de Adquisición de los Bienes y adquirir los de más urgente necesidad de acuerdo al siguiente cuadro

Item	Cantidad	Descripción del Bien y/o Servicio	MATIAS KEISUKE KOBAYASHI IHARA	
			Precio unitario	Precio total
1	100	Carpeta tapa transparente tamano oficio	2.300	230.000
2	100	Bibliorato lomo ancho plastificado	9.500	950.000
3	40	Bibliorato lomo fino plastificado	9.500	380.000
4	40	Bibliorato tamano carta-lomo ancho plastificado	9.500	380.000
5	2	Cartucho de tinta para impresora color amarillo T6644	87.000	174.000
6	2	Cartucho de tinta para impresora color rojo T6643	87.000	174.000
7	2	Cartucho de tinta para impresora color azul T6642	87.000	174.000
8	5	Cartucho de tinta para impresora color C664	87.000	435.000
9	10	Cartucho de tinta para impresora color negro 85 A	180.000	1.800.000
10	15	Papel para fotocopia o impresora tamaño oficio (cajas de 10 resmas)	250.000	3.750.000
11	5	Clips para papel grande (caja)	4.800	24.000
12	5	Clips para papel mediano (caja)	1.800	9.000
13	2	Grapas para presilladora (caja)	11.000	22.000
14	8	Tinta para sello color azul	2.500	20.000
15	4	Cartucho de tinta para impresora color negro 662	90.000	360.000
16	4	Cartucho de tinta para impresora color 662	90.000	360.000
17	1	Perforadora para papel	31.000	31.000
18	4	Perforadora para papel	12.000	48.000

Yesica N. Fleitas S
Edgar Rojas F.
Municipalidad Fram

19	2	Clips para papel tipo mariposa (caja) de 32 mm	6.800	13.600
20	10	Block de papel adhesivo varios colores	4.200	42.000
21	7	Block de papel adhesivo varios colores	4.100	28.700
22	1	Gomitas de sujeción para billetes y otros	14.000	14.000
23	7	Cinta adhesiva grande transparente	2.980	20.860
24	1	Cinta Adhesiva mediana transparente	5.500	5.500
25	1	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	26.000	26.000
26	5	Regla de metal de 30 cm	4.000	20.000
27	5	Calculadoras de escritorio de 12 digitos	18.500	92.500
28	2	Bolígrafos color azul (caja de 50 unidades)	56.500	113.000
29	50	Caja de carton para archivo de documentos	6.000	300.000
30	4	Presilladora grande	30.000	120.000
		Total Neto:		**10.117.160**

Que el Señor **Matias Keisuke Kobayashi Ihara** cumple con los requerimientos exigidos para ser adjudicado cuya disminución de los bienes , la oferta se encuadra dentro de la Disponibilidad Presupuestaria por el monto total de guaraníes **10.117.160 (Diez millones ciento diecisiete mil ciento sesenta)**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.-

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 25 días del mes de Setiembre del año dos mil dieciocho.----------

.....
Marcos A. Segovia
Comité de Evaluación

.....
Edgar Rojas Flores
Comité de Evaluación

.....
Yesica N. Fleitas
Comité de Evaluación